COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 04

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2014 "SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la Sala de Reunión de la Comandancia del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 08/2014 "SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES", Preside el Acto, el TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asiste: el SA INT ROQUE GARCIA y la V/SGTO 1° INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

Así mismo en ocasión: No se presentó ningún oferente:

1. Con lo cual no se pudo llevar a cabo la apertura de sobres.

Acto seguido el **TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR**, da por inicio el acto de apertura en ocasión, mencionando que la misma **se prorrogará nuevamente**, conforme a la **Resolución DNCP N° 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar, comparar y realizar la adjudicación.**

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de addenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Este Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con diez minutos.

EVELIN BRITEZ
V/SGTO 1° INT - Miembro UOC N°2

ROQUE GARCIA
S/A INT - Miembro UOC N°2

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM – Jefe UOC N° 2